

**II - ADMINISTRACIÓN LOCAL  
DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA****AYUNTAMIENTO DE AMURRIO**

**Extracto del Acuerdo que se aprobó por Decreto de Alcaldía 2021/286 del 17 de agosto de 2021 por la que se aprueba la convocatoria, en régimen de concurrencia competitiva, de los concursos del Artzain Eguna de Amurrio 2021**

BDNS(Identif.): 580593

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones.

(<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/580593>).

**XXVII CONCURSO INTERPROVINCIAL DE GANADO OVINO DE RAZA LATXA****Primero. Beneficiarios**

El concurso es para personas ganaderas de ovino de cualquier municipio o localidad del Territorio Histórico de Álava y de los municipios bizkaínos de Orduña y Orozko.

**Segundo. Finalidad**

La presente convocatoria tiene por objeto regular, la concesión de los premios del XXVII concurso interprovincial de ganado ovino de raza latxa del Artzain Eguna de Amurrio 2021.

**Tercero. Bases reguladoras**

Aprobadas por acuerdo plenario del Ayuntamiento de Amurrio de 11 de marzo de 2021 y siendo publicado su contenido íntegro en el BOTHA número 58 de fecha de 28 de mayo del mismo año.

**Cuarto. Importe**

Se premian los cuatro mejores lotes presentados en cuanto a su morfología y aspecto en cada una de las tres secciones distintas:

- Sección 1: Carnero.
- Sección 2: Lote de 5 corderas y un cordero.
- Sección 3: Lote de 5 ovejas.
- Primer Premio: 180 euros y trofeo.
- Segundo Premio: 150 euros.
- Tercer Premio: 120 euros.
- Cuarto Premio: 90 euros.

**Quinto. Plazo de presentación de solicitudes**

En el Servicio de Atención Ciudadana del Ayuntamiento de Amurrio antes de las 13:00 horas del día 8 de septiembre de 2021, mediante solicitud debidamente cumplimentada para cada lote en el que se quiera participar, especificando número de explotación de la persona ganadera y, número de crotal, sexo y fecha de nacimiento del ganado participante en cada lote.

#### XIV CONCURSO DE QUESO MEMORIAL RUPERTO CASANUEVA

##### **Primero. Beneficiarios**

El concurso es para pastores/as alavesas de rebaño únicamente de ovejas latxas con un número mínimo de 100 reses.

Los/as pastores/as participantes deberán ser titulares de registro sanitario para la elaboración de queso, debiendo justificarlo si así se le indicase.

##### **Segundo. Finalidad**

La presente convocatoria tiene por objeto regular, la concesión de los premios del XIV concurso de queso memorial Ruperto Casanueva.

##### **Tercero. Bases reguladoras**

Aprobadas por acuerdo plenario del Ayuntamiento de Amurrio de 11 de marzo de 2021 y siendo publicado su contenido íntegro en el BOTHA número 58 de fecha de 28 de mayo del mismo año.

##### **Cuarto. Importe**

- Primer Premio: 300 euros y trofeo.
- Segundo Premio: 250 euros.
- Tercer Premio: 200 euros.

##### **Quinto. Plazo de presentación de solicitudes**

En el Servicio de Atención Ciudadana del Ayuntamiento de Amurrio antes de las 13:00 horas del día 8 de septiembre de 2021, mediante solicitud debidamente cumplimentada, especificando número de explotación y número de registro sanitario.

Amurrio, a 18 de agosto de 2021

*El Alcalde*

*JOSÉ RAMÓN MOLINUEVO LAÑA*